

**EL SUSCRITO SUB- GERENTE DE IMÁGENES Y ESPECIALIDADES
S.A.S
NIT: 900.431.131-0**

CERTIFICA QUE:

GIOVANNI HORACIO CABRERA TOVAR, identificado con documento de identidad número 79.593.668 de Bogotá se desempeñó como **Medico Ocupacional** en la Ejecución de los siguientes contratos:

Entidad Contratante	Objeto del Contrato	Valor del Contrato	Fecha de Iniciación	Valor Ejecutado
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO	12-SER027 – 2013 Realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro, exámenes de laboratorio a los servidores de los distritos judiciales de Neiva y Florencia de acuerdo con los parámetros y directrices establecidos por el consejo superior y de conformidad de a la normatividad vigente que regula las diferentes modalidades de selección de contratista.	\$147.000.000	06/03/2013	\$147.000000
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO	12-SER030- 2014 Realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro, exámenes de laboratorio a los servidores de los distritos judiciales de Neiva y Florencia de acuerdo con los parámetros y directrices establecidos por el consejo superior y de conformidad de a la normatividad vigente que regula las diferentes modalidades de selección de contratista.	\$60.000000	12/03/2014	\$60.000.000
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO	12-SER-016 – 2016 Contratar a precios unitarios la realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro a los servidores de distritos judiciales de Neiva y Florencia.	\$88.000.000	28/10/2015	\$88.000.000

GOBERNACION - EDUCACION Y BUEN GOBIERNO	Contrato No. 1320 de 2017 Prestación de servicios para la realización de exámenes médicos ocupacionales, diagnostico de condiciones de salud, profesiograma, aplicación de baterías de riesgo psico-social, a los funcionarios de planta de la gobernación de la Huila y funcionarios financiados con recursos del sistema general de participación.	\$144.984.600	05-12-2017	\$144.984.600
--	--	---------------	------------	---------------

Teniendo en cuenta lo anterior IMÁGENES Y ESPECIALIDADES S.A.S se permite certificar la debida experiencia en el orden de ejecución de los contratos relacionados.

Dado en el municipio de Neiva, a los Veintiocho (28) días del mes de Febrero (02) del año dos mil veinte (2020).



JOHN JAIDER SANCHEZ A
Sub-Gerente
IMAGENES Y ESPECIALIDADES SAS